

**24 DE MARZO**

# **DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA**

## **CISADEMS emitió una declaración pública. Habrá marchas en la Capital**

Con motivo del Día Nacional de la Memoria, que se conmemora el 24 de marzo, CISADEMS dio a conocer una declaración pública en la que reafirma su compromiso con la democracia, la libertad y la educación pública. Exige juicio y castigo para los genocidas que aún están impunes y cuyas víctimas y familiares reclaman justicia. Plantea, también la necesidad de que, desde las aulas, se inste a practicar una verdadera conciencia cívica para que ningún golpe de estado ni los sectores de poder vuelvan a imponer por la fuerza, con prepotencia y autoritarismo, las ideas y pretensiones que, desde una sana convivencia democrática, son incapaces de hacerlo.

La declaración gremial expresa que “como Sindicato docente comprometido con la lucha social y con la educación pública como baluarte y estandarte para el desarrollo y crecimiento de todo pueblo, CISADEMS se siente en el deber y el profundo compromiso de recordar, en este nuevo aniversario del último golpe militar, que fue un proceso de aniquilamiento y pretensión de exterminio de la libertad en la Nación Argentina”.

“Como docentes y ciudadanas/os -sigue el documento- tenemos la obligación moral y ética de conocer y enseñar que toda dictadura, especialmente la que transcurrió entre los años 1976-1983, tuvo como objetivo el avasallamiento del movimiento popular y la reestructuración de la economía desde un modelo neoliberal. En lo que respecta a educación, los efectos de este cruento proceso se materializaron, por un lado en la **dimensión represiva en el plano ideológico** que apuntaba a destruir todas aquellas expresiones organizativas que trabajaban en el plano de las ideas y que tuviesen relación con enunciados ligados a los conceptos de liberación, clase trabajadora, independencia económica, soberanía popular, justicia social, democracia popular, cultura nacional, etc. Estos conceptos habían comenzado a adquirir especial énfasis en algunas instituciones de la educación pública por lo que muchas de ellas fueron consideradas por los dictadores de aquella época (militares y civiles) como instituciones generadoras y promotoras de los mismos. Consecuentemente la represión a la comunidad educativa empezó a formar parte de la “guerra antilibertaria”.

Por otro lado afirma el documento “debemos señalar el **avance de acciones privatistas en el área educativa**, continuada y profundizada luego en la década menemista. Con el argumento de que la educación pública estaba “infiltrada” ideológicamente se llegó a un autoritarismo curricular y a promover el desarrollo del mercado de la educación”.

En el párrafo final, el documento expresa: “A treinta y cuatro años de aquel 24 de marzo de 1976 y desde una rápida lectura del escenario socio educativo provincial y nacional actual, CISADEMS manifiesta la necesidad de continuar en el camino de la defensa de los derechos sociales y laborales para afianzar la democracia, fortalecer las instituciones de la sociedad y construir una verdadera ciudadanía que no se agote en lo meramente electoral. Las libertades que hacen a la esencia de toda persona humana, como por ejemplo: libertad de expresión, derecho a disentir y hacer conocer sus opiniones, libertad a la protesta a través de un derecho universal como el derecho de huelga, se ven muchas veces avasalladas, de modo que algunas de las prácticas impuestas por la dictadura militar parecen, lamentablemente, tener su continuidad en el presente”.

Por lo expuesto, el documento gremial de CISADEMS exige el pleno funcionamiento de las instituciones de la República, de modo que todos los habitantes del País se sientan amparados, contenidos y protegidos por las mismas, sin dejar de hacer público el anhelo de una educación pública de calidad que incluya y sea real motor de desarrollo, superando la condición de variable de ajuste de los Gobiernos que sólo la tienen en cuenta en el discurso electoral.-

Santiago del Estero, marzo 24 de 2010.-

**www.cisadems.org.ar**